



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Proyecto: Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño

Contrato de Préstamo N.º: BID 5943/OC-AR.

Título de solicitud de oferta: Contratación de un servicio integral para la instalación, configuración, parametrización, integración, capacitación y soporte técnico de un sistema para la gestión, almacenamiento, distribución y visualización de imágenes médicas (PACS).

Número de solicitud de oferta: AR-L1408-P00002

Circular Aclaratoria Con Consulta N°1

En el marco de la Licitación Pública Internacional de referencia y de conformidad a lo establecido en la Cláusula IAO 8.1. de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Documento de Licitación, se emite la presente circular aclaratoria en respuesta a las consultas recibidas:

Consulta 1:

“...La pregunta es si los documentos adjuntos son los únicos pliegos para dicha licitación. Los mismos fueron adquiridos desde este link: [Licitación Pública Internacional N° AR-L1408-P00002 | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...](#)”.

Respuesta:

Es correcto, en dicho enlace podrán visualizar los documentos que rigen la contratación. Eventualmente y según corresponda, se pondrán a disposición en el mismo sitio documentos tales como: circulares aclaratorias, enmiendas, acta de apertura, etc.

Consulta 2:

“...solicitamos por favor nos puedan informar si las facturaciones de Hardware o cualquier otro agregado a la licitación podrán realizarse mediante la modalidad de Cuenta y Orden, o si la facturación debe ser directa por parte del único oferente...”.

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido en la cláusula CGC 17.1 de la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC) del Documento de Licitación “*...Los pagos del contrato sólo serán a nombre del oferente que resulte adjudicatario y en ningún caso serán admitidos pagos a nombre del agente o representante...*”.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular Aclaratoria Con Consulta N°1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.